

**22826** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa grifería sanitaria, marca «Grifería Joven», modelos XX002 y otros, fabricados por «Griferías Antonio Borrás, Sociedad Anónima», en Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Griferías Antonio Borrás, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gallo, 7, municipio de Esplugues de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de grifería sanitaria fabricada por «Griferías Antonio Borrás, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Esplugues de Llobregat.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 76.943, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC 1B990/047/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 358/1985, de fecha 23 de enero de 1985, por el que se establece la sujeción a normas técnicas de las griferías sanitarias, desarrollado por la Orden de 15 de abril de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resultado:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CGR-136, con fecha de caducidad el día 18 de abril de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 18 de abril de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Sistema de grifería.  
Segunda. Descripción: Forma de control.  
Tercera. Descripción: Tamaño de conexión. Unidades: mm/pulgadas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Grifería Joven», modelo XX002.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: R 1/2.

Marca «Grifería Joven», modelo XX224.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo XX524.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo XX239.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo XX539.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo XX245.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo XX117.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: 2 de R 1/2 x 3/4.

Marca «Grifería Joven», modelo XX017.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: 3 de R 1/2 x 3/4.

Marca «Grifería Joven», modelo XX141.

Características:

Primera: Convencional.  
Segunda: Montura C.  
Tercera: 2 de R 1/2.

Los dos primeros dígitos de cada modelo son variables y completan den a las cruquetas que incorpora cada uno. La identificación de las cruquetas es: 91 Plata, 99 Ría. Los modelos que incluye esta Resolución corresponden a la familia «C».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 18 de abril de 1988 -El Director general, Miquel Puig Raposo.

**22827** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa grifería sanitaria, marca «Grifería Joven», modelos 40117 y otros, fabricados por «Griferías Antonio Borrás, Sociedad Anónima», en Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Griferías Antonio Borrás, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gallo, 7, municipio de Esplugues de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de grifería sanitaria, fabricados por «Griferías Antonio Borrás, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Esplugues de Llobregat.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 76.946, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC 1B990/047/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 358/1985, de fecha 23 de enero de 1985, por el que se establece la sujeción a normas técnicas de las griferías sanitarias, desarrollado por la Orden de 15 de abril de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resultado:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CGR-139, con fecha de caducidad el día 18 de abril de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 18 de abril de 1990, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Sistema de grifería.  
Segunda. Descripción: Forma de control.  
Tercera. Descripción: Tamaño de conexión. Unidades: mm/pulgadas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Grifería Joven», modelo 40117.

Características:

Primera: Monomando.  
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.  
Tercera: 2 de R 1/2.